

Publicación 31 de julio de 2024

El Banco Popular S.A., informa que dentro de la Licitación Pública No. 931-002-2024 del 31 de julio de 2024 para la contratación de las pólizas para deudores y/o locatarios de Incendio y Terremoto asociados a créditos con garantía hipotecaria y/o leasing habitacional, únicamente presentó postura una Compañía de Seguros.

Como consecuencia, el BANCO POPULAR S.A., dando cumplimiento a la instrucción segunda de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, **DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 931-002-2024 del 31 de julio de 2024** y procederá a iniciar un nuevo proceso licitatorio, para lo cual remitirá oportunamente las invitaciones correspondientes a las Compañías Aseguradoras autorizadas para operar en los ramos objeto de esta licitación.